



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920
Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



“Año de La Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°1080-2013-MDLA/A.

La Arena, 09 de Octubre de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

VISTO:

El Informe N° 318-2013-MDLA-JL/ING.HASM de fecha 03 de Octubre de 2013, respecto a Modificación del Plan Anual de Contrataciones.

COSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 318-2013-MDLA-JL/ING.HASM de fecha 03 de Octubre de 2013, el Jefe de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones, en el que se refiere incluir procesos de selección, conforme a lo detallado en el precitado informe;

Que, el artículo 9°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales. En consecuencia, es factible su modificación cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más del 25% del valor estimado y ello varié el tipo de procesos de selección. Esta modificación será aprobada por el titular de la entidad, mediante Resolución correspondiente y publicado en el SEACE, en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado;

Que, en el presente caso se solicita la inclusión de los procesos de selección mencionados, que al contar con su correspondiente asignación presupuestal, resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Informe N° 0752-2013-MDLA/AJ de fecha 04 de Octubre de 2013, el área de Asesoría Jurídica emite OPOINION , indicando que, debe aprobarse mediante Resolución de Alcaldía la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2013, a fin de incluir los siguientes procesos de selección:

INCLUIR

1. ADQUISICION DE POSTES Y MENSULAS DE CONCRETO PARA LA OBRA “SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA 10 KV, 3ø, PARA LOS COCOS Y SATUYAL – LA ARENA – PIURA – PIURA”, POR UN MONTO DE S/. 19,373.50 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES Y 50/100 NUEVOS SOLES).
2. ADQUISICION DE TRANSFORMADOR Y TABLERO DE DISTRIBUCION PARA LA OBRA “SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA 10 KV, 3ø, PARA LOS COCOS Y SATUYAL – LA ARENA – PIURA – PIURA”, POR UN MONTO DE S/. 17,100.00 (DIECISIETE MIL CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES).



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ARENA
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920
Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



“Año de La Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°1080-2013-MDLA/A.

La Arena, 09 de Octubre de 2013

3. ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE REHABILITACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – PIURA, POR UN MONTO DE S/. 17,100.00 (DIECISIETE MIL CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES).

Se debe disponer su publicación en el SEACE dentro del plazo de 05 días hábiles de aprobado; en consecuencia, dérivese a la oficina de Secretaría General para la elaboración de la correspondiente Resolución;

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Arena

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2013, a fin de incluir los siguientes procesos de selección:

INCLUIR

1. ADQUISICION DE POSTES Y MENSULAS DE CONCRETO PARA LA OBRA “SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA 10 KV, 3 ϕ , PARA LOS COCOS Y SATUYAL – LA ARENA – PIURA – PIURA”, POR UN MONTO DE S/. 19,373.50 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES Y 50/100 NUEVOS SOLES).
2. ADQUISICION DE TRANSFORMADOR Y TABLERO DE DISTRIBUCION PARA LA OBRA “SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA 10 KV, 3 ϕ , PARA LOS COCOS Y SATUYAL – LA ARENA – PIURA – PIURA”, POR UN MONTO DE S/. 17,100.00 (DIECISIETE MIL CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES).
3. ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE REHABILITACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE LA ARENA – PROVINCIA DE PIURA – PIURA, POR UN MONTO DE S/. 17,100.00 (DIECISIETE MIL CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, su publicación en el SEACE dentro del plazo de 05 días hábiles.

ARTICULO TERCERO: DESE CUENTA, a Gerencia Municipal, y demás estamentos administrativos que tengan injerencia, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL LA ARENA

Prof. Claudio Ramón Naquiche More
ALCALDE